

ACTA Nº 002/2016
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 07/01/2016
HORARIO 10:20 A 13:04 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1. Lectura Acta
2. Audiencias
3. Correspondencia
4. Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Alcalde (s): José Miguel Arjona Ballesteros



Preside el Concejo el Sr. **Mauricio Velásquez, Concejal.**

Concejales: Asistencia de todos los concejales.

Da inicio al Concejo ordinario Nº 2 de fecha 07 de enero del 2016.

Alcalde (s): informa que Alcalde Patricio Marchant se encuentra en Santiago, en paseo de los octavos años básicos.

1) LECTURA ACTA ANTERIOR.

No se da lectura al Acta Anterior, Alcalde (s) informa que no la ha confeccionado el Secretario Municipal Titular.

2) AUDIENCIAS.

Alcalde (s): informa excusa del Jefe DEM, por haber sido citado de la Dirección de Educación, además había sido citado el Jefe de Departamento de Salud.

- **Sr. Velásquez:** le damos la bienvenida al Jefe de Salud, para que exponga sobre la modificación al reglamento de Salud Primaria. Sr. Héctor Martínez.

Jefe Das: la modificación al reglamento interno de la atención primaria se requiere hacer de forma urgente, ya que la anterior data de mucho tiempo, por lo

que se debe actualizar, aparecen algunas jefaturas de Cesfam que no están acorde a la actualidad.

- Actualizar organigramas de Cesfam.
- Las Jefaturas de programas y su asignación, se establecen qué jefaturas y cuanto recibirán de manera nivelada e igualitaria.
- Se establece además, incorporar una jefatura, que sería el Jefe Some, no implicaría un mayor gasto, serían 8 jefaturas y todos con una asignación de un 10% según el artículo 27.-

Sra. Tamara Concha: solicito copia del reglamento interno de atención primaria y ¿Cuales son las jefaturas?

Jefe Das: en el ordinario 367, en la segunda hoja, indico cuales son las jefaturas, si no lo tienen, puedo dar lectura.

Articulo 15 del reglamento interno "se sustituye las expresiones: coordinador de unidad: 15% y jefe de sector: 10% por los siguientes:

Enfermera de gestión: 10%

Gestor de salud familiar: 10%

Jefe de programa odontológico: 10%

Jefe programa adulto y adulto mayor: 10%

Jefe Some: 10%

Coordinador Cecosf Colcura: 10%

Jefe de Sector: 3 del Cesfam "Dr. Juan Cartes" y 2 de Cesfam "Dr. Sergio Lagos": 10 % cada uno.

Sr. Villa: creo que esta modificación que se pretende, no se vulnera los derechos de los trabajadores.

Jefe Das: recibirán un 15% parejo para todos.

Sr. Peña: ¿Algún programa se terminaría?

Jefe Das: hay 28 convenios con el Servicio de Salud Concepción, por eso en enero sucede la incertidumbre de algunos funcionarios. Pero en diciembre se

nos informó que todos los programas tendrían continuidad y supuestamente desde diciembre 2015 estaría los convenios acá, a la fecha no han llegado. Por lo mismo las remesas sufren un retraso. Y lo otro, los convenios odontológicos empezarían en marzo y no en enero por los atrasos y porque los pacientes no se encuentran en enero y febrero, sobre todo los estudiantes.

Sr. Ceballos: agradezco al Jefe Das, Apruebo

Sr. Carrillo: apruebo

Sra. Concha: solicito copia del reglamento y organigrama de los cesfam.
Apruebo

Sr. Villa: Apruebo

Sr. Velásquez: apruebo y me sumo a lo solicitado por la concejala Tamara Concha.

Jefe Das: agradezco y me van a seguir viendo por acá, les enviaré el reglamento interno de atención de salud.

- **Sr. Velásquez:** tenemos acá a la Srta. Venegas de Medio Ambiente, por una evaluación ambiental comunal.

Srta. Venegas: expone sobre la certificación Municipal Ambiental, dice que tiene 3 etapas, nosotros estaríamos en la primera etapa que corresponde al levantamiento de la información dentro de la organiza municipal, desde allí a la comunidad.

Falta una ordenanza municipal ambiental, la seremi nos exige que el concejo esté informado.

Sra. Concha: nos hubiera gustado haber participado.

Srta. Venegas: sí, lo intentamos.

Sra. Concha: me llaman la atención 3 cosas, sin haber leído el informe.

- 1.- falta el informe de la PDI sobre la contaminación de la termoeléctrica que llegará a Lota.
- 2.- el proyecto Mapa y cómo nos afecta
- 3.- el año pasado se juntaron y aprobaron, descartando todas las observaciones hechas por el mundo indígena.

El municipio no hizo ninguna observación al igual que las termoeléctricas, es un tema que nos interesa y ojalá me pudieran visitar.

Sr. Carrillo: primero quiero felicitarla por el informe del tema ambiental, estamos en deuda. Espero que se convierta en ordenanza municipal de Medio Ambiente y comparto plenamente lo planteado por Tamara.

Sr Villa: Quiero saludar a la Srta. Venegas, como parte de la comisión de Medio Ambiente, debo dar cuenta también, pero hemos visto que no ha habido compromiso de ninguno de los 2 alcaldes que hemos tenido. Gastaron 60 millones de pesos para un estudio, nadie sabe donde está ese estudio.

Nosotros como concejales deberíamos presentar una propuesta medio ambiental, como lo plantea el concejal Carrillo. Es un tema que debemos ver.

- Se certificará que el concejo tomo conocimiento

Sr. Ceballos: Agradece a todos, es importante que se confeccione ordenanzas y reglamentos, por lo que se necesita también mayor fiscalización.

Sr. Velásquez: agradece la asistencia de la Srta. Venegas.

3) CORRESPONDENCIA.

➤ Renovación de patente de alcoholes

Sra. Concha: pide informe a la Junta de Vecinos

Alcalde (s): indica que no corresponde

Sr. Peña: plantea si se puede hacer un estudio

Sr. Villa: Aprueba, aunque coincide con Tamara en que existen sectores en los cuales los vecinos no quieren una bodega y estos hacen el reclamo formal.

Sra. Concha: rechaza

Sr. Carrillo: Aprueba

Sr. Ceballos: Yo siempre he rechazado las patentes de alcoholes

Sr. Peña: yo solicito informe de los locales que están subarrendados y rechazo

Sr. Velásquez: Clarifica la situación.

Sr. Carrillo: yo comparto con Tamara, que nosotros debemos pedir a la junta de vecinos un informe, lamentablemente para una renovación la ley no exige el informe.

Sr. Peña: yo me sumo a lo que piden

Sra. Concha: voy a aprobar pero solicito se fiscalice

Sr. Villa: solicito un informe del porcentaje que están pagado

Sr. Ceballos: yo me sumo a lo planteado por Tamara y cambio mi voto y apruebo.

➤ **Alcalde (s):** Se recibió carta de puesto de artesanos denunciando a la Sra. Blanca Mónica Vera Ruiz. Informo que derivé copia a los inspectores

Sr. Villa: el año pasado, cuando fuimos a fiscalizar, tenía el doble de lo que ella paga, apropiándose de todo el sector, se le debe demarcar

Sr. Ceballos: igual es complejo el tema, cuando la comerciante tiene problemas con todos. Ella me llamó llorando y fui a su casa, me quedé muy preocupado.

Sr. Carrillo: se debe arreglar las cosas, nosotros como municipio, debemos fiscalizar que los metros de la Sra. Correspondan a lo autorizado, en tema de relaciones personales, no nos podemos meter.

Como bien dice Tamara, con Juan Villa, fuimos a ver que sucedía, buscar una solución, sin ninguna predisposición. Allí la Sra. Tiene la misma actitud que los comerciantes denuncian. No nos dejaba hablar, nos atacaba.

Debemos medir el metraje y fiscalizar, la Señora tenía como 30 metros y se le habían autorizado 8, le planteamos la disposición de autorizarle hasta 12, dándole una solución.

Sr. Ceballos: estoy totalmente de acuerdo, en que se debe fiscalizar los metros autorizados.

Sr. Velásquez: como informó el Alcalde (s) que se acoge el requerimiento, se derivo a Inspección, se debe hacer que se regule el uso del suelo, en la convivencia no nos podemos meter.

- Referencia 00056 de fecha 05 de enero del 2016, agrupación Adulto Mayor Villa Isidora. Solicitan cambio de Item.

Aprueban unánimemente.

- Modificación presupuestaria. Referencia 007. ordinario 02 de administración y finanzas de fecha 04/01/2016. solicita modificación para creación de actividades municipales por un monto de M\$ 21.390

Sr. Alejandro Cartes, Director de Dideco, clarifica y plantea la modificación presupuestaria, solicita a los concejales aprobar aunque no tiene los 5 días de anterioridad.

Sr. Velásquez: nosotros aprobamos varias actividades, ayer hubo una actividad y no se invitó a ningún concejal, había un compromiso que no se cumplió por parte del Dideco.

Hay 11 actividades que el Dideco nos pide aprobar de manera excepcional.

Sr. Peña: Quiere consultar si asuntos religiosos no tienen nada

Sr. Alejandro Cartes: lo van a tomar por el convenio del Banco Estado.

Sra. Concha: ¿Qué pasó con los 8 millones que se aprobaron para R.R.P.P compra de Amplificación?

Sr. Peña: se abstiene

Sra. Concha: solicita que a futuro se presente programa por programa

Sr. Ceballos: me sumo a lo planteado por Tamara.

Sr. Carrillo: yo estoy aburrido que el alcalde nos pase goles. Se habían comprometido a invitar a los concejales a las actividades, hubieron actividades y no se nos invitó.

Yo me abstengo porque no están los plazos, porque quiero revisar bien, porque a priori hay gastos innecesarios que debo rechazar.

Sra. Concha: muchas Juntas de Vecinos nos han reclamado que no se convocan a todas, he hecho preguntas de los programas que acaban de llegar, yo voy a solicitar para aprobar que se me envíe un informe de lo realizado. Aprueba

Sr. Peña: antes que nada, debo manifestar mi malestar por la no invitación a los concejales a las actividades públicas. Solicito a José Miguel Arjona que notifique a R.R.P.P para que corrija esto. Yo voy a hacer una excepción nuevamente, aunque tengo mis apreciaciones con algunos programas. Se repiten las actividades todos los años, lo único que le pido a Alejandro Cartes es que no anden atrasados. Mi votación es a favor.

Sr. Alejandro Cartes: yo voy a tomar lo que la concejala manifiesta y enviaré un informe.

Sr. Carrillo: Yo quiero precisar algo, Alejandro, si bien es cierto, que nosotros no recibimos modificaciones de esos 120 millones, pero eso no significa que aprobemos todos. Por ejemplo, yo no aprobé los 5 millones para la comida con los dirigentes en Colcura y no fueron más de 100 dirigentes. Yo estoy cansado que nos metan goles, allí tenemos una oficina, sin alfombras, todos los muebles apilados.

Sr. Velásquez: Después de haber escuchado al Sr. Dideco, después de las consultas de Tamara, me sumo a las palabras de molestia de mis colegas, cuando no hubo una consideración a los concejales, pero no se cumplió un compromiso.

Yo cumplo los compromisos y no borro con el codo lo que escribo con la mano. Voy a aprobar, pero última vez. La Dideco esta a tú cargo, Alejandro, y quiero que veles porque se cumplan los compromisos, se reciben instrucciones de tu empleador por lo menos cumple.

Quiero ser claro que estamos al filo de la legalidad porque también entiendo que no se podía antes, así que apruebo pero espero que tomen las medidas y se nos invite.

Secretario Municipal (s): Se aprueba por mayoría.

4) VARIOS.

Sra. Concha: solicita autorización para ocupar el camping Municipal el 6 y 7 de Febrero, para realizar la fiesta de los abrazos.

Y lo que sucede con la playa de Chivilingo que está llena de basura.

Sr. Ceballos: tengo una carta referencia 1540 del 04 de marzo 2015, se solicita instruir.

Referencia 10087 de fecha 07 de diciembre 2015 de Ismael Silva, quien solicita permiso ambulante para venta en su camioneta 3 veces a la semana.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Villa: recalco la solicitud del Colegio de profesores, que no se habría pagado bono de la ley 19.533

Sra. Concha: quiero plantear la situación del salón municipal, hoy no estaba abierto y no estaba en condiciones.

Sr. Carrillo: me interesa que quede en el acta la solicitud al Alcalde de asistencia al curso en Coyhaique de los concejales. Y si el alcalde niega la autorización, que ella sea por escrito y fundamentada.

Sr. Velásquez: solicita más personal (Inspección) en Colcura, en la calle que está entre Marihueño y la línea férrea.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Lota, Enero del 2016.-

